



ELECCIONES A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA. CALENDARIO ELECTORAL

Acto electoral ¹	Plazo ²	Fecha
Convocatoria de elecciones	Inicio	10 septiembre
Publicación por la JED	1 día	11 septiembre
Reclamaciones a convocatoria	3 días desde publicación	hasta 16 de septiembre
Resolución por la JED convocatoria	2 días	18 de septiembre
Reclamaciones a censos	5 días desde publicación	hasta 18 septiembre
Resolución por la JED censos	2 días	23 septiembre
Presentación candidaturas	2 días	Hasta 25 septiembre

¹ JED = Junta Electoral del Departamento

² Acuerdo de 30 de abril de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de las elecciones al Claustro (aplicable supletoriamente): "Artículo 15.—Plazos del procedimiento electoral. 1. El procedimiento electoral se realizará en los plazos establecidos en el presente Reglamento. 2. Los plazos señalados por días deben entenderse referidos a días hábiles. 3. Son días inhábiles los domingos y los días declarados festivos en el calendario del curso académico correspondiente. 4. Son inhábiles para el procedimiento electoral los meses de julio y agosto, y asimismo los períodos de vacaciones de Navidad y Semana Santa y los períodos de las convocatorias de exámenes indicados en el calendario académico del curso correspondiente. 5. Podrá tener lugar en día inhábil la jornada de reflexión. 6. Los plazos señalados por meses se computan de fecha a fecha. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente".

Téngase en cuenta, también, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, de 13 de febrero de 2014, por el que se declaran inhábiles determinados períodos vacacionales, a efectos de cómputo de plazos en procedimientos administrativos, y los sábados, a efectos electorales.



Proclamación provisional	1 día	28 de septiembre
Reclamación	2 días	hasta 30 de septiembre
Resolución/Proclamación definitiva	2 días	2 de octubre
Sorteo mesa electoral y aprobación de la mesa por la JED	1 día	5 de octubre
Reclamación o excusa a la mesa	hasta 5 días antes de la votación	hasta 7 de octubre
Campaña electoral	(5 días mínimo)	Del 6 al 13 de octubre
Jornada de reflexión	1 día	14 de octubre
Votación	1 día	15 de octubre
Resolución sobre reclamaciones a la votación y escrutinio y proclamación provisional	1 día	16 octubre
Impugnación al acuerdo de proclamación	2 días	Hasta 20 de octubre
Resolución y proclamación definitiva por JED	2 días	22 de octubre

En Oviedo, a 10 de septiembre de 2020

Pilar Rodríguez Mateos
Directora del Departamento